

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 1 de 39	

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P Y EL INSTITUTO DE DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025, GRUPO 3 – MANEJO INTEGRAL DE COBERTURAS VEGETALES (MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA)

OBJETO: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CONEXOS EN PARQUES, JARDINES Y PISCINAS, ASÍ COMO REALIZAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ECOSISTÉMICO DE LOS CUERPOS DE AGUA Y DE LOS POZOS PROFUNDOS, ADEMÁS EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, EL MANEJO INTEGRAL DEL ARBOLADO, LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y LAS ACTIVIDADES DE RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO EN LOS PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD INCLUYENDO LA SEDE ADMINISTRATIVA.”.



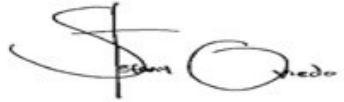
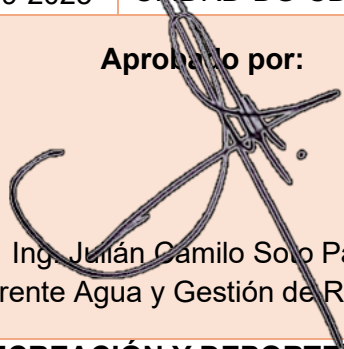
INFORME MENSUAL No. 1. DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

**VERSIÓN 1
BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 2025**

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 2 de 39	

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

Versión	Fecha	Paginas	Descripción de cambio	Copia controlada	
				SI	NO
1	Diciembre 2025	38	Creación del documento	X	
RESPONSABLES AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.					
Elaborado por:		Elaborado por:		Elaborado por:	
					
Ing. Miguel Leonardo Reyes H Profesional Forestal CI IDRD-DG-CD-3799-2025		Gustavo Adolfo Rosas Suárez Profesional Social CI IDRD-DG-CD-3799-2025		Lorena Stefanny Oviedo Profesional SST CI IDRD-DG-CD-3799-2025	
Revisado por:			Aprobado por:		
					
Ing. Angie Alexandra Totaitive Coordinadora CI IDRD-DG-CD-3799-2025			Ing. Julián Camilo Solo Parra Gerente Agua y Gestión de Residuos		
RESPONSABLES INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD					
Supervisor del contrato: Subdirector Técnico de Parques, Rodrigo Alberto Manrique Forero.					
Apoyo a la supervisión: Profesional Subdirección Técnica de Parques, Diana Milena Niño Díaz					

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

Copia No.	Entidad	Fecha de Distribución
1, Versión 1	Aguas de Bogotá SA ESP	Diciembre 2025
1, Versión 1	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Diciembre 2025

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 3 de 39	

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	6
1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	8
2.	INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.	8
2.1.	GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGA.....	8
2.3.	EJECUCIÓN FÍSICA DE MANTENIMIENTO DE ARBOLADO	9
2.3.1.	EJECUCIÓN DE TALA	10
2.3.2.	EJECUCIÓN DE PODAS	10
2.3.3.	EJECUCIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS.....	11
2.3.4.	EJECUCIÓN DE PLANTACIÓN POR COMPENSACIÓN	12
2.3.5.	EJECUCIÓN DE DESENRAIZADO Y DESTOCONADO	12
3.	INFORMACIÓN TÉCNICA.....	12
3.1.1.	MAPAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARBOLADO	12
3.1.2.	PERSONAL MINIMO REQUERIDO.....	15
3.1.3.	MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES Y EQUIPOS	15
3.1.4.	PARQUES INTERVENIDOS	16
3.1.5.	VEHÍCULOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS	16
4.	INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST	18
4.1.	INFORME DE SST DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CORTE DEL PRESENTE INFORME, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.....	18
4.1.1.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	18
4.1.1.1.	Control de los peligros y riesgos.....	18
4.2.	Capacitaciones y socializaciones de seguridad y salud en el trabajo – sst	19
4.3.	GESTIÓN EN SALUD.....	22
4.3.1.	<i>Pausas activas: un compromiso con la salud y el bienestar</i>	22
4.4.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP	24
4.5.	ENTREGA DE DOTACIÓN	24
4.6.	INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 4 de 39	

4.7.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	28
4.9.	SEGUIMIENTO A INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	30
4.10.	AFILIACIONES Y PAGOS DEL PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (CON RESPECTIVOS SOPORTES).....	31
5.	MANEJO SOCIAL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	32
5.1.	RADIO DE ACCIÓN.....	33
6.	CONCLUSIONES.....	37
7.	ANEXOS	39

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Recolección de Residuos Vegetales	15
Ilustración 2.	Socialización y sensibilización con comunidad y distintos actores en el marco del Contrato interadministrativo 3799 del 2025 entre Aguas de Bogotá y el IDRD, arbolado - Material Vegetal.....	35

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Información general del proyecto.	8
Tabla 2.	Pólizas por suscripción del contrato	8
Tabla 3.	Balance Financiero.....	9
Tabla 4.	Actividades desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025- Grupo 3....	9
Tabla 5.	Parques intervenidos en la actividad de tala	10
Tabla 6.	Parques intervenidos en la actividad de poda	10
Tabla 7.	Parques intervenidos en la actividad de árboles caídos.....	11
Tabla 8.	Personal mínimo requerido	15
Tabla 9.	Parques intervenidos.....	16
Tabla 10.	Listado de equipos necesarios	16
Tabla 11	Capacitaciones e inducciones SST.	20
Tabla 12.	Registro fotográfico de pausas activas realizadas durante el periodo...	23
Tabla 13.	Registro fotográfico de entregas de EPP durante el periodo.....	24
Tabla 14.	Registro fotográfico de entregas de dotación durante el periodo	25

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 5 de 39	

Tabla 15 Inspecciones en SST.....	27
Tabla 16 Registro fotográfico Mantenimiento preventivo y correctivo	29
Tabla 17. Población intervenida y sensibilizada en la ruta que conduce al parque la Florida y su entorno por los lados de Engativá.....	35

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 6 de 39	

1 INTRODUCCIÓN

El Sistema Distrital de Parques está conformado por diversos espacios verdes que desempeñan un papel esencial en el equilibrio ambiental de la ciudad, constituyen un patrimonio natural de gran valor y ofrecen áreas para la recreación, contemplación y esparcimiento de los habitantes de Bogotá. Este sistema se organiza en niveles jerárquicos —parques regionales, metropolitanos, zonales y vecinales— conectados entre sí y administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) a través de su Subdirección Técnica de Parques.

El impacto del cambio climático en Bogotá y su periferia ha generado alteraciones significativas en las condiciones ambientales, especialmente por la reducida presencia de árboles que contribuyen a la regulación del clima. Los ciclos irregulares de lluvia, viento y sequía han incrementado la vulnerabilidad del arbolado urbano. Los parques administrados por el IDRD concentran cerca del 25% de los árboles de la ciudad, por lo que las variaciones climáticas actuales representan un riesgo mayor para su estabilidad y conservación.

En materia normativa, el Decreto 531 de 2010 regula la silvicultura urbana y la gestión de zonas verdes en Bogotá, con modificaciones introducidas por el Decreto 383 de 2018. Este marco establece la responsabilidad del IDRD en el manejo silvicultural de los árboles ubicados dentro del Sistema Distrital de Parques, tomando como referencia los conceptos técnicos emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Dichas entidades informan al IDRD sobre árboles en condición de riesgo y las intervenciones requeridas, así como las acciones de compensación mediante la plantación de nuevos individuos.

Además de los parques que administra, el IDRD también tiene a su cargo otros escenarios institucionales que requieren atención integral de sus áreas verdes, garantizando condiciones adecuadas para el uso y disfrute de la ciudadanía. Como parte del Plan de Desarrollo “*BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027*”, se implementó el proyecto de inversión “Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.”, cuyo propósito es fortalecer la seguridad y el adecuado uso de los parques dentro del sistema de espacio público peatonal. En este marco, el IDRD,

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 7 de 39	

por medio de la Subdirección Técnica de Parques, debe cumplir la meta de administrar, mantener y adecuar 146 parques conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial adoptado mediante el Decreto 555 de 2021.

Entre las acciones prioritarias para optimizar las funciones ecosistémicas de los parques del IDRD se encuentran la recuperación, rehabilitación y restauración ecológica, orientadas a reforzar la conectividad ecológica, conservar la biodiversidad urbana y apoyar la adaptación al cambio climático. Estas iniciativas incluyen el manejo adecuado del arbolado y el mantenimiento general de las zonas verdes, con el fin de garantizar espacios seguros y funcionales para los ciudadanos.

En conclusión, los parques a cargo del IDRD requieren intervenciones integrales que incluyan el manejo silvicultural del arbolado, procesos de restauración ecológica y el mantenimiento adecuado de sus áreas verdes. Por ello, es fundamental que el IDRD contrate servicios especializados para asegurar la conservación y funcionalidad de estos espacios.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 8 de 39	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 1. Información general del proyecto.

Objeto del Contrato Interadministrativo	<i>“Contratar los servicios de aseo y conexos en parques, jardines y piscinas, así como realizar los servicios de limpieza y mantenimiento ecosistémico de los cuerpos de agua y de los pozos profundos, además el mantenimiento de las zonas verdes, el manejo integral del arbolado, la restauración ecológica y las actividades de renaturalización y reverdecimiento en los parques administrados por el IDRD incluyendo la sede administrativa.”</i>
Contratista	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Dirección	Carrera 11 # 93 - 92 piso 3 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono	(1) 5553636
Valor del Contrato Interadministrativo	OCHENTA Y UN MIL SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$81.006.038.422,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo	(26) Veintiséis meses
Fecha de Suscripción	27 de octubre de 2025
Fecha de Acta de inicio	29 de octubre de 2025
Fecha de terminación inicial	28 de diciembre de 2027

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.

2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGA.

A continuación, se presenta la tabla de pólizas correspondientes al proyecto.

Tabla 2. Pólizas por suscripción del contrato

No. de póliza	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Aseg. /Actual.
98508 - Anexo 0	Cumplimiento	27/10/2025	30/06/2028	\$ 16.201.297.684,40
98508 - Anexo 0	Prestaciones Sociales	27/10/2025	31/12/2030	\$ 4.050.301.921,10
98508 - Anexo 0	Calidad del servicio	27/10/2025	30/06/2028	\$ 16.201.297.684,40
28379 - Anexo 0	RCE	27/10/2025	31/12/2027	\$ 4.050.301.921,10

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 9 de 39	

A continuación, se presenta la tabla del balance financiero del contrato, el cual corresponde al período establecido entre el 01 al 30 de noviembre del 2025.

2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Tabla 3. Balance Financiero

ITEM	Nº FACTURA	PERIODO	VALOR FACTURA
1	FEV943	Del 25 al 30 de noviembre de 2025	\$ 37.534.820
Total, Facturado			\$ 37.534.820
Valor Inicial del contrato			\$6.398.856.677
SALDO			\$ 6.361.321.857
% de ejecución financiera			0,59 %
% de ejecución física			0,59 %
% de ejecución en tiempo			0,10 %
Fecha inicio			29/10/2025
Fecha fin			28/12/2027

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.3. EJECUCIÓN FÍSICA DE MANTENIMIENTO DE ARBOLADO

A continuación, se presenta un consolidado de las actividades ejecutadas en este mes.

Tabla 4. Actividades desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025- Grupo 3

Actividad	Mes 1
Tala de Árboles	\$ 7.201.109
Podas	\$ 982.439
Recolección Árboles Caídos	\$ 29.351.272
Desenraizado y Destoconado de Árboles	\$0
Compensación Plantación de Árboles	\$0
Ejecución mes 1 Cto 3799- 2025	\$ 37.534.820

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Anexo C. Registro Fotográfico Y Manejo De Residuo

En las siguientes tablas se aprecian los consolidados de las ejecuciones realizadas en el contrato 3799-2025 para las actividades desarrolladas en los diferentes parques administrados por el IDRD.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 10 de 39	

2.3.1. EJECUCIÓN DE TALA

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo siete intervenciones de tala en los parques Regional La Florida y El Country. En el Parque La Florida, las actividades se realizaron de acuerdo con lo establecido en el informe técnico DRBC No. 1673, emitido por la Corporación Autónoma Regional. En el caso del Parque El Country, la intervención correspondió a una tala por emergencia, respaldada en el Acta de Visita Silvicultural por Emergencia No. 39515.

Tabla 5. Parques intervenidos en la actividad de tala

Parque	Especie (Nombre Científico)	Cantidad de árboles	Actividad Realizada (Tala, Repique, Chipiado, Disposición final)	Porcentaje Ejecutado en mes 1	Altura del individuo (m)	Porcentaje con Referencia al Total
Regional la florida	<i>Acacia decurrens (J.C.Wendl.)</i>	1	Tala, recolección	14,28 %	10	14,28 %
	<i>Acacia decurrens (J.C.Wendl.)</i>	1	Tala, recolección	14,28 %	9	14,28 %
	<i>Acacia decurrens (J.C.Wendl.)</i>	1	Tala, recolección	14,28 %	8	14,28 %
	<i>Acacia decurrens (J.C.Wendl.)</i>	1	Tala, recolección	14,28 %	8	14,28 %
	<i>Acacia decurrens (J.C.Wendl.)</i>	1	Tala, recolección	14,28 %	4	14,28 %
	<i>Acacia decurrens (J.C.Wendl.)</i>	1	Tala, recolección	14,28 %	9	14,28 %
El Country	<i>Cupressus lusitanica Mill.</i>	1	Tala, recolección	14,28 %	32	14,28 %
Total		7		100 %		100 %
Ejecución tala		\$ 7.201.109				

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.3.2. EJECUCIÓN DE PODAS

Durante el mes de noviembre se realizó únicamente una intervención de poda, la cual respondió a las necesidades identificadas por la supervisión del contrato. Esta actividad se priorizó en áreas específicas del Parque Regional La Florida.

Tabla 6. Parques intervenidos en la actividad de poda

Parque	Especie (Nombre Científico)	Cantidad de arboles	Actividad Realizada (Poda, Repique,	Porcentaje Ejecutado en mes 1	Altura del	Porcentaje con
--------	-----------------------------	---------------------	-------------------------------------	-------------------------------	------------	----------------

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 11 de 39	

Chipiado, Disposición final)				individuo (m)	Referencia al Total	
Regional la florida	Cupressus lusitanica Mill.	1	Poda, recolección	100 %	17	100 %
Total		1		100 %		100 %
Ejecución podas		\$ 982.439				

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.3.3. EJECUCIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS

Durante el mes de noviembre se realizaron labores de repique y recolección de 12 árboles caídos, en respuesta a los requerimientos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). Estas intervenciones se llevaron a cabo en los parques Regional La Florida y Simón Bolívar, en cumplimiento de las directrices emitidas por la supervisión del contrato.

Tabla 7. Parques intervenidos en la actividad de árboles caídos.

Parque	Especie (Nombre Científico)	Cantida d de arboles	Actividad Realizada (Repique, Chipiado, Disposición final)	Porcentaj e Ejecutado en mes 1	Altura del individu o (m)	Porcentaje con Referencia al Total
Regional la florida	<i>Eucalyptus sp</i>	1	Repique, recolección	7,69%	34	7,69%
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Repique, recolección	7,69%	7	7,69%
	<i>Fraxinus chinensis Roxb.</i>	1	Repique, recolección	7,69%	12	7,69%
	<i>Fraxinus chinensis Roxb.</i>	1	Repique, recolección	7,69%	14	7,69%
	<i>Fraxinus chinensis Roxb.</i>	1	Repique, recolección	7,69%	8	7,69%
	<i>Eucalyptus sp</i>	1	Repique, recolección	7,69%	23	7,69%
	<i>Cupressus lusitanica Mill.</i>	1	Repique, recolección	7,69%	22	7,69%
	<i>Eucalyptus sp</i>	1	Repique, recolección	7,69%	24	7,69%

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 12 de 39	

Simón Bolívar	<i>Eucalyptus sp</i>	1	Repique, recolección	7,69%	11	7,69%
	<i>Salix humboldtiana Willd.</i>	1	Repique, recolección	7,69%	17	7,69%
	<i>Cupressus lusitanica Mill.</i>	1	Repique, recolección	7,69%	31	7,69%
	<i>Cupressus lusitanica Mill.</i>	1	Repique, recolección	7,69%	23	7,69%
Total		12		100 %		100 %
Ejecución árboles caídos		\$ 29.351.272				

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.3.4. EJECUCIÓN DE PLANTACIÓN POR COMPENSACIÓN

Durante el mes de noviembre, no se llevaron a cabo actividades de plantación por compensación en ninguno de los parques involucrados en el proyecto.

2.3.5. EJECUCIÓN DE DESENRAIZADO Y DESTOCADO

En el presente mes no se realizaron actividades con relación a la ejecución de desenraizado y destocado en ninguno de los parques que hacen parte del contrato.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1.1. MAPAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARBOLADO

La ejecución de las intervenciones en arbolado realizadas durante el mes de noviembre se distribuyó en los siguientes parques:

3.1.1.1.1. Parque Regional la Florida

Durante el mes de noviembre se realizaron diecisiete intervenciones en el Parque La Florida, correspondientes a actividades de tala, poda y atención de árboles caídos. Las talas se ejecutaron conforme a lo solicitado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, de acuerdo con lo establecido en el informe

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 13 de 39	

técnico DRBC No. 1673, completándose un total de seis intervenciones. En cuanto a la atención de árboles caídos y las labores de poda, estas se llevaron a cabo según los requerimientos emitidos por la supervisión del contrato, registrándose la intervención de diez árboles caídos y la ejecución de una poda. En el mapa adjunto, las intervenciones se representan de la siguiente manera: los árboles caídos se identifican con puntos azules, las podas con puntos verdes y las talas con puntos rojos. A continuación, se presenta la ubicación georreferenciada de cada una de las intervenciones realizadas.

Mapa 1. Puntos de intervención la florida



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.1.1.2. Parque Simón Bolívar

En el Parque Simón Bolívar se realizaron labores de trozado y recolección de árboles caídos, con un total de dos individuos arbóreos intervenidos. En el mapa que se muestra a continuación, las ubicaciones de estos ejemplares están señaladas con puntos azules, correspondientes a las intervenciones efectuadas durante el mes de noviembre.

Mapa 2. Mapa puntos de intervención Parque Simón Bolívar



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.1.1.3. Parque el Country

En el Parque el Country se realizaron labores de tala siguiendo la solicitud del Acta de Visita Silvicultural por Emergencia No. 39515. En el mapa que se muestra a continuación, la ubicación del ejemplar ejecutado está señalado con un punto rojo, correspondiente a la intervención efectuada durante el mes de noviembre.

Mapa 3. Mapa puntos de intervención Parque Simón Bolívar



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

A continuación, se relaciona el personal mínimo requerido para ejecutar las actividades del contrato especificadas por cada uno de los proyectos.

Tabla 8. Personal mínimo requerido

Cargo	Persona	Cantidad
Residente Forestal	Miguel Leonardo Reyes Hernández	1
Jefe de Operarios	Elkin Jair Delgado Bracamonte	1
Operario nivel 1	José Alberto Ávila Feria	1
Operario Nivel 2	Julio Javier Rodríguez Ospino	2
	Jean Carlos Calle Núñez	
SST	Lorena Stefany Oviedo Hincapié	1
Profesional Social	Gustavo Adolfo Rosas Suárez	1

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.3. MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES Y EQUIPOS

Los residuos vegetales generados durante las actividades de tala, poda y recolección de árboles caídos fueron gestionados a través de su recolección y posterior procesamiento con una máquina chipeadora. El material triturado obtenido fue distribuido en distintas zonas del vivero del Jardín Botánico, ubicado en el Parque Regional La Florida, dando cumplimiento a lo estipulado en el plan de calidad.

Ilustración 1 Recolección de Residuos Vegetales



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.4. PARQUES INTERVENIDOS

Se realizó intervenciones de los árboles distribuidos en los siguientes parques:

Tabla 9. Parques intervenidos

Código parque IDRD.	Dirección	Nombre del Parque	Tratamiento Realizado	Número de Individuos Arbóreos
10-311	Autopista Medellín Kilómetro 2 Variante Funza	Regional La Florida	Tala, recolección y repique de árboles caídos	6
			Poda, recolección y repique de árboles caídos	1
			Recolección y repique de árboles caídos	10
10-291	Avenida calle 63 # 69 F 56., Bogotá	Simón Bolívar	Recolección y repique de árboles caídos	2
01-1000	Avenida Calle 127 N 11 D 90	El Country	Tala, recolección y repique de árboles caídos	1

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Anexo F. Actas de Certificación

3.1.5. VEHÍCULOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS

Tabla 10. Listado de equipos necesarios

Listado de herramientas y equipos necesarios			
No.	Equipo	Cantidad	Imagen
1	Pica con cabo	6	

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co

Bogotá D.C. - Colombia

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 17 de 39	

2	Pala con cabo	6	
3	Chipper Mínimo potencia de 50 Hp con capacidad mínima de 11,8"	1	
4	Machetes de 16"	10	
5	Serrote de 12"	7	
6	Motosierra con cadena de 52 dientes, paso 404 (espada de 90cm) cilindraje de 40 cm3	2	
7	Rastrillo Metálico	7	
8	Carretilla con llanta maciza	2	

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 18 de 39	

9	Escoba dura	6	
10	Camión para recolección de residuos, con capacidad de carga mínima de 6 toneladas	1	
11	Equipos certificados para trabajo en alturas (manila, sogas, arnés, líneas de vida, pretales)	2	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

4.1. INFORME DE SST DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CORTE DEL PRESENTE INFORME, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.

Ver Anexo 3. Documentación SST (Listados de capacitación, entrega de EPP y dotación).

4.1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

4.1.1.1. Control de los peligros y riesgos

En actividades clasificadas como nivel III y IV de riesgo, consideradas de riesgo medio, las medidas de seguridad deben implementarse como un conjunto articulado de estrategias con un objetivo común: prevenir accidentes y enfermedades laborales. Estas acciones deben aplicarse de manera integral, reconociendo la importancia de cada una en el proceso

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 19 de 39	

preventivo.

En Aguas de Bogotá, la seguridad y la salud de cada persona que hace parte de nuestros proyectos son una prioridad indiscutible. Por ello, en el marco del proyecto IDRD CI 3799 2025 Componente Material Vegetal, (Arbolado y Restauración) hemos fortalecido la implementación de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, reflejando el compromiso que tenemos con la protección y el bienestar de nuestros colaboradores.

Esta iniciativa no solo está alineada con lo establecido en la normativa vigente —como el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo—, sino que también impulsa una cultura de cuidado, prevención y respeto por la vida en el lugar de trabajo.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo realizamos inspecciones periódicas para evaluar las condiciones laborales, el estado de los equipos y las herramientas, y asegurar que se cumplan los estándares establecidos para minimizar los riesgos. Además, supervisamos de cerca las tareas de alto riesgo, acompañando a nuestros trabajadores y promoviendo el autocuidado como parte esencial de su día a día.

Nuestro objetivo es claro: prevenir incidentes, proteger la integridad física de nuestros trabajadores y garantizar espacios laborales seguros y saludables. Para lograrlo, fomentamos activamente el uso correcto de los equipos de protección personal (EPP), el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la identificación temprana de condiciones inseguras.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

4.2. Capacitaciones y socializaciones de seguridad y salud en el trabajo – sst

El objetivo principal de las capacitaciones y socializaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo es fortalecer una cultura de seguridad y autocuidado en las actividades de silvicultura, orientada a reducir tanto la frecuencia como la gravedad de los accidentes laborales en campo.

A través de espacios de capacitación y socialización, se busca que los trabajadores comprendan los riesgos propios de las labores silviculturales y aprendan a aplicar, de manera

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 20 de 39	

práctica, las medidas de prevención durante el desarrollo de sus actividades diarias, como el manejo de herramientas manuales y motorizadas, labores de mantenimiento, intervención de material vegetal y trabajos en zonas abiertas.

Este enfoque permite alinear a todo el equipo de trabajo, promoviendo que cada persona tome decisiones conscientes y responsables frente a su seguridad y la de sus compañeros, entendiendo que la prevención es una responsabilidad compartida y que un comportamiento seguro debe mantenerse de forma permanente en el tiempo.

La implementación de una cultura de autocuidado en las actividades de silvicultura es fundamental, ya que cada trabajador debe reconocer que su seguridad no depende únicamente de terceros, sino también de sus propias acciones, del uso adecuado de los elementos de protección personal y del cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro establecidos.

Las normas de seguridad son de obligatorio cumplimiento y deben aplicarse de manera constante durante la ejecución de las labores. Los temas abordados hacen parte del programa de capacitaciones y charlas de SST del proyecto, definidos de acuerdo con la identificación y priorización de los riesgos presentes en las actividades silviculturales.

A continuación, se describen las socializaciones de SST durante la ejecución del CI 3799, Componente Material Vegetal.

Tabla 11 Capacitaciones e inducciones SST.

Tema principal de la Capacitación de SST	Subtemas tratados
	Conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de Aguas de Bogotá brinda a todo el personal una inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de promover un ambiente laboral seguro, saludable y confiable desde el primer día de vinculación. Esta inducción está orientada a sensibilizar y capacitar a los trabajadores sobre la importancia del cuidado de su salud y seguridad en el desarrollo de sus actividades, fomentando una cultura de prevención y autocuidado. A través de un espacio participativo, se presentan tanto los

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 21 de 39	



Personal que Asiste a la Inducción.

Julio Javier Rodriguez Ospino.

Jean Carlos Calle Nuñez.

Elkin Jair Delgado Bracamonte

Jasmin Biviana Gonzalez Romero.

Diana Marcela Gutierrez Martinez.

Juan Carlos Solarse Martinez

Robinson Paez Molina.

Angel David Arias Arguello

Miguel Leonardo Reyes Hernandez

Gustavo Adolfo Rosas Suarez

aspectos generales del SG-SST como aquellos específicos relacionados con los riesgos propios de cada labor.

Durante la jornada de inducción, se abordan temas clave que permiten a los trabajadores comprender su rol dentro del sistema, reconocer los peligros a los que pueden estar expuestos y conocer las medidas de prevención necesarias para desempeñar sus funciones de manera segura. De esta forma, se busca que cada persona se sienta acompañada, informada y responsable de su seguridad y la de sus compañeros, entendiendo que la prevención es un compromiso de todos.

Los temas contemplados dentro de la inducción son los siguientes:

1. Sistema general de seguridad social.
2. Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.
3. Políticas y Objetivos del SGSST.
4. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
5. Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores y del empleador.
6. Conceptos de peligro, riesgo.
7. Accidente de trabajo.
8. Enfermedad laboral.
9. Factores de riesgo.
10. Medicina preventiva y del trabajo.
11. EPP
12. COPASST
13. Comité de Convivencia Laboral
14. Emergencias.

A continuación, se relacionan las personas que ingresaron al proyecto en el mes de Noviembre en el Proyecto IDRD CI 3799 Componente Material Vegetal (Arbolado y Restauración)

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 22 de 39	



Socialización Análisis de Trabajo seguro

Fecha de Socialización: 27 de Noviembre de 2025

Se Socializa el Análisis de Trabajo Seguro con el personal, con el propósito de identificar y comprender los peligros asociados a cada actividad, definir las medidas de prevención y control, y fortalecer la toma de decisiones seguras durante la ejecución de las labores, contribuyendo a la prevención de accidentes de trabajo.

Socialización Actividades de Arbolado y Restauración

Fecha de Socialización: 28 de Noviembre de 2025

Se le Brinda al personal información clara sobre los riesgos presentes en las actividades de arbolado y restauración, reforzando el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro, el uso adecuado de los elementos de protección personal y la adopción de comportamientos seguros en campo.

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.3. GESTIÓN EN SALUD

4.3.1. Pausas activas: un compromiso con la salud y el bienestar

En el proyecto IDRD CI 3799 Componente Corte de Pasto promovemos activamente la práctica de pausas activas durante la jornada laboral como una estrategia para cuidar el bienestar físico y emocional de nuestro equipo.

Estas breves interrupciones en medio del trabajo diario no solo ayudan a aliviar la fatiga y mejorar el rendimiento, sino que también contribuyen a la construcción de un ambiente laboral más saludable, dinámico y equilibrado, donde el autocuidado se reconoce como una responsabilidad compartida.

Las pausas activas consisten en movimientos sencillos y de bajo impacto que estimulan la circulación, liberan tensiones musculares, reducen el estrés y facilitan la recuperación de la concentración. Incluirlas en la rutina marca una gran diferencia: nos sentimos mejor, trabajamos con más energía y mantenemos un mayor nivel de enfoque.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 23 de 39	

Más allá de los beneficios inmediatos, estas prácticas son una herramienta eficaz para prevenir lesiones musculoesqueléticas y mitigar el agotamiento físico y mental. De esta forma, fortalecemos una cultura organizacional que valora y prioriza la salud integral de quienes hacen posible el desarrollo de nuestros proyectos.

Desde el área de SST, realizamos pausas activas dinámicas y guiadas, diseñadas no solo para reducir la fatiga física, sino también para fomentar la integración del equipo y fortalecer el sentido de pertenencia.

Estas actividades incluyen estiramientos, ejercicios de movilidad y dinámicas grupales que aportan energía y motivación.

Seguiremos impulsando estas iniciativas porque estamos convencidos de que un entorno laboral saludable no solo mejora el bienestar de cada trabajador, sino que también impacta positivamente en la calidad del trabajo y en los resultados que entregamos a la comunidad cada día.

Algunas fotos de estas actividades se muestran a continuación:

Tabla 12. Registro fotográfico de pausas activas realizadas durante el periodo

Evidencias fotográficas	
	
	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 24 de 39	

4.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

Para las actividades de Corte de Pasto, se entregaron al personal del Proyecto los siguientes elementos de protección personal necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades del CI 3799 -2025.

- ✓ Guantes Jackson (nylon-poliuretano).
- ✓ Tapabocas desechables.
- ✓ Tapaboca termosellados.
- ✓ Guantes de vaqueta.
- ✓ Gafas de Seguridad.
- ✓ Tapa oídos de inserción.

Además, se hace entrega al personal, de bloqueador, repelente, gel antibacterial.

La entrega de elementos de protección personal se realizó dentro de los días del 25 al 30 de Noviembre de 2025.

Tabla 13. Registro fotográfico de entregas de EPP durante el periodo



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.5. ENTREGA DE DOTACIÓN

En el momento de la firma del contrato, se realizó la entrega de la dotación correspondiente a cada trabajador, de acuerdo con el cargo y las actividades a desarrollar. Esta dotación fue suministrada con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y protección durante la ejecución de las labores, contribuyendo a la prevención de accidentes y al cuidado de la salud del personal.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 25 de 39	

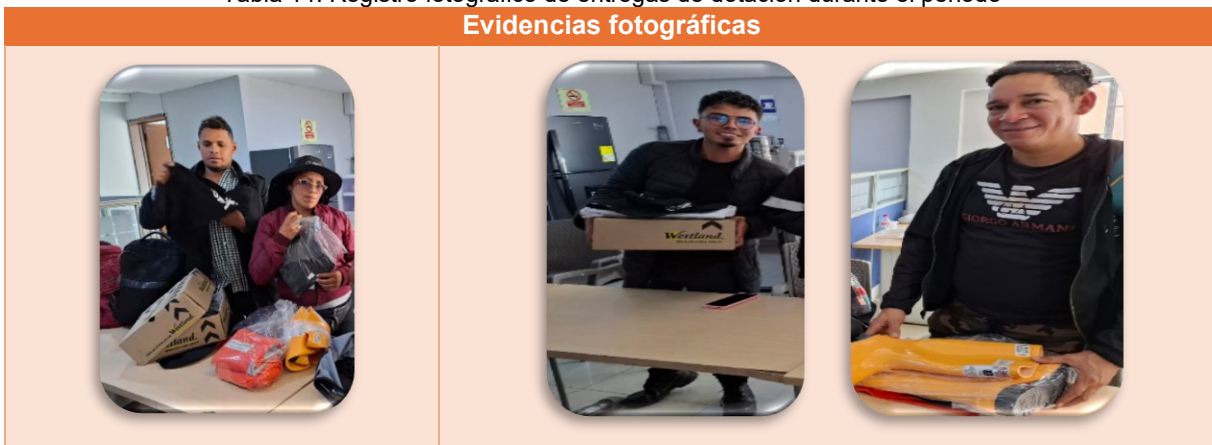
La entrega de la dotación se efectuó conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por la organización, dejando el respectivo registro y constancia de recibido por parte del trabajador, quien se compromete a hacer uso adecuado de los elementos entregados durante el desarrollo de sus funciones.

Es importante resaltar que, según lo dispuesto en el artículo 230 del código sustantivo del trabajo y en la resolución 2400 de 1979, el empleador está en la obligación de suministrar periódicamente los elementos de protección personal y la dotación necesaria para la ejecución de las actividades, con el fin de prevenir riesgos y garantizar condiciones seguras en la operación.

la programación de entrega cada cuatro (4) meses responde al cumplimiento de esta obligación legal y a la planeación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst), que busca mantener la continuidad de las labores sin exponer al personal a riesgos derivados de la falta de elementos adecuados.

de esta manera, se asegura que, en el mes de septiembre, todos los colaboradores cuenten con la dotación correspondiente, fortaleciendo la protección individual y colectiva durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

Tabla 14. Registro fotográfico de entregas de dotación durante el periodo



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aguas de Bogotá reafirma su compromiso con el bienestar de sus colaboradores en el

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 26 de 39	

Proyecto IDRD CI 3799-2025, componente Material Vegetal, reconociendo que cada proyecto cobra sentido gracias a las personas que lo hacen posible. Por esta razón, la seguridad y la salud de nuestros trabajadores son y seguirán siendo una prioridad fundamental.

En el marco del CI 3799-2025, se ha fortalecido el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), convencidos de que proteger la vida y el bienestar de quienes participan en el proyecto es la base para el desarrollo seguro de las actividades. Estas acciones no solo dan cumplimiento a la normatividad vigente, en especial al Decreto 1072 de 2015, sino que reflejan una cultura organizacional enfocada en la prevención, el cuidado y el respeto por cada trabajador.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizan acompañamientos permanentes en campo, mediante inspecciones preventivas orientadas a evaluar las condiciones laborales, verificar el estado de la maquinaria, equipos y herramientas, y supervisar el desarrollo de las actividades críticas, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo y promover el autocuidado como parte de la rutina diaria.

Nuestro compromiso se traduce en acciones concretas, tales como la promoción del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la identificación temprana de condiciones inseguras, fortaleciendo así entornos de trabajo seguros y saludables.

En este contexto, se realizó la inspección preventiva de la motosierra antes de su utilización, con el fin de verificar su estado físico, funcional y de seguridad, garantizando condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades de corte y previniendo fallas mecánicas que pudieran generar incidentes o accidentes de trabajo.

Durante la inspección se revisaron aspectos clave como el tanque de combustible, nivel de aceite para la mezcla, filtro de aire, estado de la bujía y correcta lubricación de la cadena. Así mismo, se verificó la tensión y afilado de la cadena, el estado de la espada, el correcto funcionamiento del freno de cadena, gatillo de aceleración, interruptor de encendido, sistema antivibración y protector de manos. Adicionalmente, se comprobó la ausencia de fugas en los sistemas de combustible y lubricación, la firmeza de tornillos y componentes estructurales, y el estado del equipo de protección personal (EPP) asociado a la operación, incluyendo casco, visor, guantes anticorte, protección auditiva, botas y ropa de protección.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 27 de 39	

De manera complementaria, se realizó la inspección del equipo de protección contra caídas para trabajo en alturas, verificando el adecuado estado de arneses, eslingas, mosquetones, líneas de vida, con el fin de asegurar que cumplan con las condiciones de seguridad exigidas antes de su uso.

Así mismo, se llevaron a cabo inspecciones de seguridad en campo, orientadas a evaluar las condiciones del entorno de trabajo, el orden y aseo del área, la señalización, la correcta aplicación de los procedimientos de trabajo seguro y el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, fortaleciendo la prevención de riesgos y el autocuidado durante la ejecución de las actividades.

En Aguas de Bogotá entendemos que el cuidado de las personas no es solo una obligación legal, sino un compromiso humano que asumimos con responsabilidad, respeto y convicción.

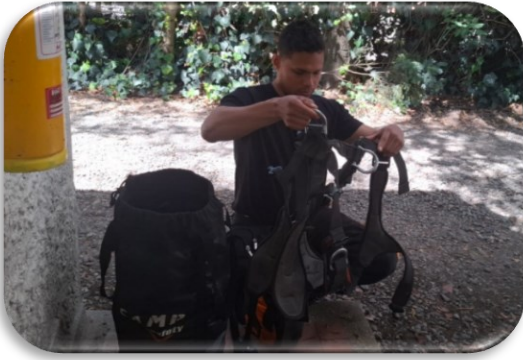
Actividades e inspecciones realizadas en el proyecto:

- Inspecciones de seguridad en campo.
- Inspecciones de maquinaria, equipos y herramientas.
- Inspección a elementos de protección personal (EPP).
- Preoperacionales de Motosierra.
- Inspección de Equipo de alturas

Tabla 15 Inspecciones en SST

Registro Fotográfico	Inspección Realizada
	Inspección 1 Se realiza Inspección preventiva de motosierra realizada en campo, verificando su estado físico, funcional y de seguridad antes de la operación, con el fin de prevenir fallas mecánicas y reducir el riesgo de incidentes durante las actividades de corte.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 28 de 39	

	Inspección 2 Se realiza Inspección del equipo de protección contra caídas para trabajo en alturas, revisando el estado general del arnés y sus componentes, con el objetivo de garantizar su correcta condición y uso seguro antes de la ejecución de las labores
	Inspección 3. Inspección de seguridad en actividades de poda y trabajo en alturas, verificando la correcta instalación de cuerdas, puntos de anclaje y el uso adecuado del equipo de protección contra caídas, con el fin de garantizar condiciones seguras durante la intervención del árbol.

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

El Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del CI 3799-2025 se establece como una estrategia fundamental para garantizar la continuidad operativa, la seguridad y la vida útil de los equipos e instalaciones. A través del mantenimiento preventivo se planifican inspecciones periódicas, limpieza, ajustes y reemplazo oportuno de componentes, con el objetivo de minimizar fallas inesperadas y optimizar el rendimiento de los recursos.

Por su parte, el mantenimiento correctivo se aplica de manera inmediata y eficiente ante la detección de averías o fallas, permitiendo la restauración funcional de los equipos en el menor tiempo posible. Este enfoque integral asegura la reducción de tiempos de inactividad, el cumplimiento de las normas técnicas vigentes y la mejora continua de los procesos operativos, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales del CI 3799-2025.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 29 de 39	

Durante la ejecución del contrato se han realizado mantenimientos Preventivos para garantizar la continuidad de la actividad.

Tabla 16 Registro fotográfico Mantenimiento preventivo y correctivo
Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Registro Fotográfico	Mantenimiento Realizado
	Mantenimiento 1. Los operarios encargados realizaron el mantenimiento preventivo de la motosierra asignada, llevando a cabo la limpieza general del equipo, verificación del estado de la cadena, espada y sistema de lubricación, ajuste de componentes móviles y revisión de los elementos de seguridad, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y prevenir incidentes durante las actividades de corte.

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.8. PROGRAMA DE GESTIÓN CONTRA CAÍDA EN ALTURAS

En el desarrollo de las actividades de arbolado, poda y manejo de material vegetal, Aguas de Bogotá implementa el Programa de Gestión para la Prevención y Protección contra Caídas en Alturas, con el propósito de garantizar condiciones seguras para los trabajadores que realizan labores a nivel elevado, minimizando el riesgo de caídas y protegiendo su integridad física.

Este Programa se Aplica a todas las actividades que implican ascenso, permanencia y desplazamiento en árboles, así como el uso de técnicas de arborismo y equipos especializados. En este marco, se establecen lineamientos claros para la planeación del trabajo, la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la aplicación de medidas de prevención y control, priorizando siempre la seguridad del personal.

Como parte del Programa se garantiza que los trabajadores cuenten con la formación y certificación requeridas para trabajo en alturas, así como con equipos de protección contra caídas adecuados y en óptimas condiciones, tales como arneses, cuerdas, eslingas, mosquetones, líneas de vida y puntos de anclaje. Estos equipos son objeto de inspecciones previas y periódicas, asegurando su correcto funcionamiento antes de cada jornada.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 30 de 39	

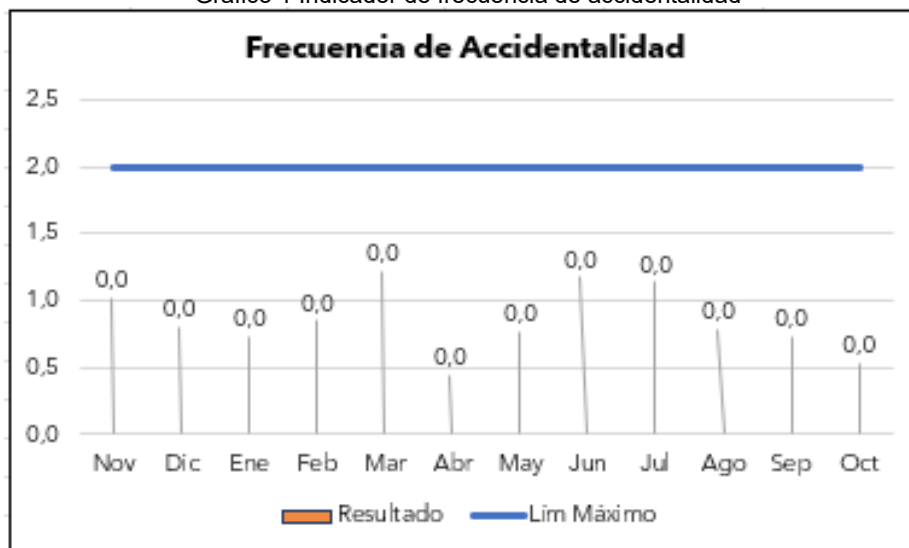
Adicionalmente se promueve la correcta aplicación de los procedimientos de trabajo seguro en arbolado, el uso permanente de los elementos de protección personal (EPP) y la supervisión en campo por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de verificar el cumplimiento de los controles establecidos y fortalecer el autocuidado durante la ejecución de las labores.

De esta Manera el Programa de Gestión contra Caídas en Alturas se convierte en una herramienta fundamental para la prevención de accidentes en las actividades de arbolado, reafirmando el compromiso de Aguas de Bogotá con la protección de la vida, la salud y el bienestar de sus trabajadores.

4.9. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo objeto del presente informe se presentaron los siguientes indicadores, relacionados con actividades de mantenimiento en el componente de Material Vegetal (Arbolado y Restauración)

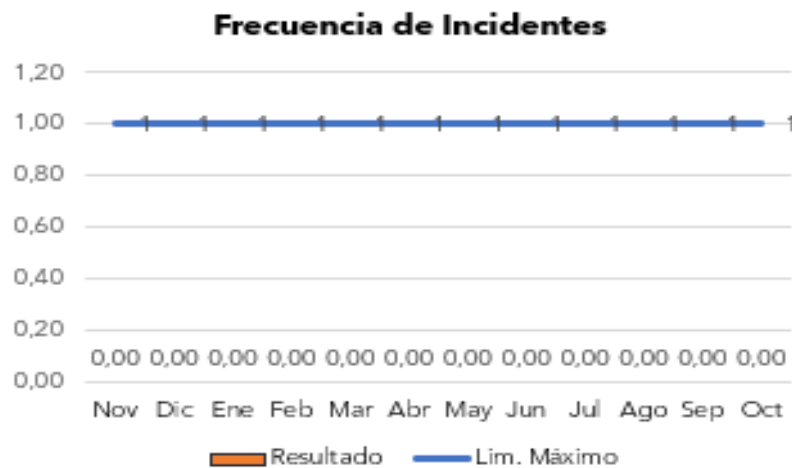
Gráfico 1 Indicador de frecuencia de accidentalidad



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 31 de 39	

Gráfico 2 Indicador de severidad de los incidentes



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.10. AFILIACIONES Y PAGOS DEL PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (CON RESPECTIVOS SOPORTES).

La empresa Aguas de Bogotá SA ESP, en el cumplimiento del marco normativo de la Ley 100 de 1991 (Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones) y el Decreto Ley 1295 de 1994 (por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales) y demás disposiciones legales que tienden a garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten, realiza los respectivos aportes a la seguridad social y parafiscales, dando cumplimiento a las Obligaciones del Contratista en el Anexo de especificaciones técnicas del Contrato Interadministrativo 3799 del 2025 entre el IDRD y Aguas de Bogotá SA ESP.

Anexo G Indicadores SST, Capacitaciones y Entrega de Elementos de Protección Personal

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 32 de 39	

5. MANEJO SOCIAL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El manejo social implementado desde el proyecto tiene un componente marcado en la participación ciudadana por medio del uso de estrategias comunicativas orientados especialmente a la comunidad y a los distintos actores identificados en los territorios donde se desarrollan las acciones del Contrato Interadministrativo 3799 del 2025 entre Aguas de Bogotá y el IDR D, como lo son; mantenimiento de arbolado, talas de árboles, podas de césped, repique de árboles caídos y plantaciones por compensación. Un elemento importante que se ensancha desde el componente social es el de propiciar un puente de comunicación claro, asertivo, transparente, directo y efectivo entre el proyecto implementado desde Material Vegetal en los parques administrados por el IDR D.

Este plan tiene como propósito garantizar la apropiación social de los espacios verdes intervenidos, socializar a los distintos actores y usuarios de dichos lugares que habitan y frecuentan las zonas de intervención, respecto a los distintos trabajos, objetivos, beneficios y posibles impactos ocasionados como resultado de dichas acciones que realiza Aguas de Bogotá y el IDR D, así mismo, busca promover el respeto por el patrimonio natural y fomentar una convivencia armónica entre el progreso, la sostenibilidad ambiental y un sentimiento de arraigo con apropiación y compromiso sostenible, apoyando así las iniciativas implementadas en las zonas y preservando el equilibrio del ecosistema local, propende por conocer el sentir y percepción de la comunidad y usuarios frente a las acciones ejecutadas, esto brinda al proyecto un acercamiento sobre el impacto, beneficios, preocupaciones y posibles conflictos que se presentar o se puedan acontecer, por último, se busca un posicionamiento positivo en la población de los objetivos del Contrato Interadministrativo entre Aguas de Bogotá y el IDR D puntualmente en lo que respecta al proyecto de arbolado - Material Vegetal.

El profesional social, Gustavo Rosas, quien es el que implementa dichas estrategias cumple una función de interlocutor entre el proyecto y los diversos actores que interactúan en las zonas y funciona a su vez como un facilitador en medio de las relaciones sociales que se puedan presentar en el marco de las distintas actividades.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 33 de 39	

5.1. RADIO DE ACCIÓN.

Es importante comprender que las estrategias de incidencia territorial y social enmarcadas para este caso desde Aguas de Bogotá y el IDRD aportan a la comunidad en un mejoramiento de la calidad de vida a través acciones comunicativas y de participación ciudadana invitándolos a identificar, reconocer, validar y apoyar las acciones e intervenciones desarrolladas.

Este mejoramiento mencionado anteriormente que propende el proyecto, se da en un espacio y territorio puntual, al respecto, cada informe mensual desde el componente social, comprende el territorio como una construcción social que trasciende el espacio físico e incluye lo humano, lo colectivo y lo cultural, será allí donde se realizan proyectos y acciones sociales, el territorio entendido desde una perspectiva de la complejidad, como espacio socializado y culturizado está constituido por múltiples dimensiones que se relacionan entre sí; ambiental, económica, política, cultural, social e histórica, entre otras, desde esta perspectiva, las personas son actores que establecen y restablecen permanentemente relaciones entre sí mismos y con el entorno.

Para el desarrollo de las distintas acciones ejecutadas por parte del profesional social se dispuso la metodología del mapeo social como herramienta para intentar identificar las múltiples situaciones, actores sociales, posibles problemáticas y potencialidades que se presentan en el territorio y que aportan para que se propenda por una ejecución de acciones con armonía desde el proyecto de arbolado - Material Vegetal orientado a la comunidad y a los distintos actores que convergen en los territorios donde se llevan a cabo las distintas intervenciones.

De esta forma, para el presente periodo de informe, desde el plan social en lo que respecta a Material Vegetal, las acciones realizadas se enfocaron en un territorio específico que el Parque La Florida ubicado en el límite con la Localidad de Engativá y los municipios de Funza y Cota, a continuación, se presenta lo realizado e identificado en este punto desde el componente social.

Durante el mes de noviembre del año en los 5 días de contrato se ejecutaron varias actividades. Las estrategias implementadas desde el componente social por medio del profesional se estructuraron con el fin de fortalecer la relación entre la

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 34 de 39	

comunidad, usuarios y distintos actores presentes en las zonas intervenidas y sus espacios verdes, así como aportar para el posicionamiento positivo dentro de la comunidad y distintos actores orientado a los objetivos del mencionado contrato, puntualmente en lo que respecta al proyecto de Material Vegetal. Estas estrategias contemplaron y abarcaron diversas acciones orientadas a la apropiación, conservación, participación comunitaria, socialización de actividades y la reutilización de recursos.

5.1.1. Parque Regional la Florida:

Las actividades realizadas en el parque y su entorno se enfocaron en informar a los usuarios, visitantes y algunos actores circundantes al parque respecto al mantenimiento integral del arbolado y zonas verdes como lo fue la tala de 9 árboles en la vía que conduce al parque en el costado oriental del río Bogotá en la localidad de Engativá.

Al respecto, se logró realizar un acercamiento directo con 45 usuarios, visitantes y personas de la comunidad que reside en esta zona de la localidad de Engativá. Estas acciones desarrolladas desde el componente social se enfocaron en promover, transmitir, sensibilizar y generar un sentido de pertenencia y apropiación por medio de una comunicación asertiva por parte de usuarios, visitantes y distintos actores frente a los espacios intervenidos, la anterior estrategia, fue proyectada con el fin de velar por una intervención exitosa sobre la actividad de tala de 9 arboles

Por un lado, se socializaron las distintas labores que iniciaron el pasado 25 de noviembre del año en curso orientadas a la intervención de 9 árboles en donde se informó que dicha actividad fue autorizada previamente por la CAR, del mismo modo, se comunicó a la ciudadanía que dichos individuos arbóreos se enfermos y presentaban pudrición en la base y que eventualmente podrían provocar cierto peligro y posibles volcamientos, esto con el fin de evitar algún accidente que pudiese ocurrir.



Ilustración 2. Socialización y sensibilización con comunidad y distintos actores en el marco del Contrato interadministrativo 3799 del 2025 entre Aguas de Bogotá y el IDR, arbolado - Material Vegetal.

Finalmente, se pone a disposición de la comunidad y distintos actores, cualquier información que sea requerida respecto a dichas intervenciones realizadas desde Aguas de Bogotá y el IDR poniendo a disposición los datos de contacto del profesional social Gustavo Rosas.

A continuación, se presenta una tabla que refleja las actividades realizadas en la zona intervenida y los entornos del Parque la Florida, así como la información compartida y el número de personas y participantes sensibilizados e informados. Esta tabla refleja una visión clara del alcance de las interacciones con la comunidad en dichas zonas.

Tabla 17. Población intervenida y sensibilizada en la ruta que conduce al parque la Florida y su entorno por los lados de Engativá

FECHA	ACTIVIDAD	CANT. (personas)
25 de noviembre	Socialización, sensibilización y difusión de información con comunidad y usuarios.	12
26 de noviembre	Socialización, sensibilización y difusión de información con comunidad y usuarios.	12
28 de noviembre	Socialización, sensibilización y difusión de información con comunidad y usuarios.	10
29 de noviembre	Socialización, sensibilización y difusión de información con comunidad y usuarios.	11

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Anexo. Actas y Listados profesional social.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 36 de 39	

Mapa 4. Radio de acción de las zonas de intervención durante noviembre por el profesional



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. - Google Maps 2025. Incorporación propia de información.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 37 de 39	

6. CONCLUSIONES

- Durante el mes de noviembre se realizaron intervenciones silviculturales en los parques Regional La Florida, Simón Bolívar y El Country, atendiendo talas autorizadas, podas y la gestión de árboles caídos según los requerimientos técnicos y operativos establecidos.
- El Parque Regional La Florida concentró la mayor carga operativa con 17 intervenciones, lo que evidencia su alta dinámica ecológica y la necesidad de una supervisión constante para garantizar la seguridad de los usuarios y la estabilidad del arbolado.
- Las actividades ejecutadas permitieron mitigar riesgos asociados al arbolado urbano, asegurar la funcionalidad de los parques y cumplir con los protocolos de manejo y disposición del material vegetal, fortaleciendo la gestión integral de las zonas verdes administradas por el IDRD.
- La participación de los colaboradores, incluso en contextos sin la presencia directa del área de SST, evidencia una apropiación real de la gestión del riesgo como una responsabilidad compartida. Esta actitud proactiva, sumada a la detección oportuna de condiciones subestándar y la aplicación de correctivos preventivos, ha permitido mejorar las condiciones laborales en las zonas operativas y fortalecer el enfoque preventivo en todos los niveles.
- Durante el mes de noviembre dentro teniendo en cuenta el inicio de contrato (cinco días) se logran realizar 4 jornadas de socialización con usuarios y visitantes del parque la Florida con un total de 45 personas sensibilizadas e informadas frente a la tala realizada de 9 árboles.
- Se logra fortalecer la participación por parte de la comunidad a través de las actividades de socialización y sensibilización, logrando una participación significativa de los usuarios, visitantes, comunidad y distintos actores frente al proyecto de Material vegetal, consolidando una colaboración efectiva entre la entidad y la comunidad, enmarcada en el interés común por la preservación y mejora del entorno.
- Se identifica una aplicación responsable en temas de seguridad y prevención durante el desarrollo de las distintas actividades realizadas, en donde el acompañamiento social fue fundamental para garantizar la seguridad durante las actividades de tala, especialmente en zonas con presencia de comunidades vulnerables.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 38 de 39	

- Se logra una interacción asertiva con el equipo de trabajo para el óptimo desarrollo de acciones desde el componente social.
- Seguir Identificando y priorizar los peligros críticos mediante evaluaciones de riesgo más frecuentes y específicas por actividad, para aplicar controles jerárquicos efectivos (eliminación, sustitución, ingeniería, administrativos y EPP).
- Seguir Fortaleciendo la capacitación continua del personal, con enfoque práctico en la prevención de incidentes, manejo de herramientas, ergonomía y respuesta ante emergencias, fomentando la apropiación de comportamientos seguros.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 1 CONTRATO IDRD-DG-CD-3799- 2025	FECHA DE EMISIÓN DICIEMBRE 2025 Página 39 de 39	

7. ANEXOS

Anexo	Descripción
ANEXO A	Pólizas
ANEXO B	Facturación
ANEXO C	Registro fotográfico de ejecución y manejo de residuos.
ANEXO D	Mapas zonas de Intervención Arbolado
ANEXO E	Actas de certificación
ANEXO F	Indicadores SST, Capacitaciones y Entrega de Elementos de Protección Personal (E.P.P)
ANEXO G	Certificados De Disposición de Material Vegetal
ANEXO H	Actas y listados Profesional Social